

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

29097 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por el presente en méritos de las Diligencias Preparatorias nº 26/31/09, que se instruyen en este Juzgado Togado Militar nº 26, por un presunto delito de abandono de destino al Guardia Civil D. Antonio López Oviedo, con Documento Nacional de Identidad nº 36.962.682-A, hijo de Antonio y Rufina, nacido en Barcelona el día 14/11/1957.

Se hace saber que al haber sido habido, queda anulada la requisitoria publicada en el "BOE" nº 53, de fecha 2 de marzo de 2010.

Melilla, 30 de julio de 2010.- El Juez Togado, don Gonzalo Zamorano Cabo.

ID: A100061275-1